



Ayuntamiento de la Fiel Villa de MAS DE LAS MATAS

NIF: P-4415200-G Plaza España, 1 - 44564-Mas de las Matas (Teruel)
Teléfono 978-848112* Fax 978-848901* Correo E.: ayuntamiento@masdelasmatas.com

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL SEIS

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Mas de las Matas, a las veintiuna horas del día dos de marzo de dos mil seis, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal para celebrar sesión ordinaria a la que asistieron los siguientes Sres. Concejales:

D. Antonio Rifaterra Cabanes.	D. Julio Feliu Mir.
D ^a . Araceli Marzo Marzo.	D. José Miguel Aznar Ardid.
D. Antonio José Martín Velasco.	D. Javier Díaz Soro.
D. José Izquierdo Gonzalvo.	

Preside el Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Mampel Tena, asistido por el Sr. Secretario, D. Ramón A. Borrueal Celma. No asiste la Sra. Concejala, D^a Isabel Lecha Zapater, habiéndose excusado previamente.

Reunido, por tanto, el Ayuntamiento con la mayoría legal necesaria y con los requisitos legalmente establecidos al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Remitido junto con la convocatoria y el orden del día el borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha veintiséis de enero de 2006, no se formula observación alguna, por lo que la misma queda aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

2º.- Elección de nombre para vía pública.

A la vista del escrito remitido por D^a Joaquina Navajas Towse (Registro de Entrada 218), mediante el que solicita se asigne un nombre a la calle de nueva apertura que va desde el Portillo hasta el límite del casco urbano. El Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad:

Denominar CALLE FUENTE DE LA TEJERÍA, a la vía urbana que discurre entre el número 12 de la Calle El Portillo, y el cruce con el Camino de Seno en el límite del casco urbano.

3º.- Informe Licencia de Actividad de Bar C/ La Costera, 1.

Visto el expediente tramitado a instancia de D. JOSÉ FERNANDO PECURUL ADELL, para ejercer la actividad de "BAR", con emplazamiento en la Calle La Costera, 1, de esta localidad, en el que constan los informes preceptivos, atendido que no consta en el archivo municipal la existencia en la misma zona o en sus proximidades de otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos y considerando la actividad emplazada de acuerdo con lo establecido en la normativa urbanística vigente y en el reglamento de 30 de noviembre de 1961, el Pleno de la Corporación acuerda informar favorablemente la actividad solicitada.



Ayuntamiento de la Fiel Villa de MAS DE LAS MATAS

NIF: P-4415200-G Plaza España, 1 - 44564-Mas de las Matas (Teruel)
Teléfono 978-848112* Fax 978-848901* Correo E.: ayuntamiento@masdelasmatas.com

4º.- Informes de Alcaldía.

Primero.- El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión celebrada, que son los comprendidos entre el 27/2006 y el 79/2006, ambos inclusive.

Segundo.- El Sr. Alcalde da cuenta de las facturas recibidas desde la última sesión ordinaria celebrada, cuyo importe supera 600,00 €.

Tercero.- El Sr. Alcalde transmite las quejas de los vecinos de la Calle Palanqueta por la suciedad que produce el tránsito de ganado ovino.

Cuarto.- El Sr. Alcalde informa que se había solicitado una entrevista con la Directora General de Vivienda y Rehabilitación para tratar el tema de las obras de consolidación y mejora de la Ermita de Santa Flora.

Quinto.- El Sr. Alcalde informa que las cadenas comarcales de televisión iban a facilitar un DVD que incluye un resumen de todas las grabaciones realizadas durante el año 2005 sobre Mas de las Matas.

Sexto.- El Sr. Alcalde informa sobre las solicitudes de ayuda económica remitidas a la Diputación Provincial y al Departamento de Educación de la DGA, para realizar las obras de mejora en la instalación de calefacción del colegio.

Séptimo.- El Sr. Alcalde informa sobre la situación en que se encuentra la redacción de los proyectos de Renovación de Redes 3ª Fase y Cubrición del Barranco.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formula ningún ruego ni pregunta.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las veintidós horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta, aprobada definitivamente el día treinta de marzo de dos mil seis, consta de dos folios de la serie LL, con numeración comprendida entre el 020309 y el 020310, ambos inclusive.

EL SECRETARIO